



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo

Ciudad de Puerto Iguazú, 11 de Febrero de 2010.

Expediente N° 06/09 Letra "P"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	
Puerto Iguazú - Misiones	
MESA DE SALIDA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
Dep. 11110	Letra: DEM
ENTRO	
Día	Día 15
Mes	Mes 02
Año	Año 2010

ORDENANZA N° 04/10.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Sra. Sixta Espinola, DNI N° 17.060.381, para la subdivisión de un lote descripto como parcela 011 Mz 0242 de nuestra Ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se efectúa para regularizar la subdivisión físicamente existente, por cuanto dicha parcela se encuentra compartida por dos familias desde hace muchos años, dándose así una solución a una cuestión de hechos existentes y a fin de regularizar la situación del dominio, y

Que realizado el análisis correspondiente, el frente y superficie mínima de parcela del proyecto de subdivisión, no se ajusta a lo previsto en la Matriz de Uso de Suelo de la Ordenanza N° 100/06.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°: AUTORIZASE la subdivisión del inmueble identificado catastralmente como Dep. 09- Mun 43 - Sec 002- chac 0000 - Mz 0242 - Parc 011, presentada por la Sra. Sixta Espinola DNI N° 17.060.381, conforme al proyecto de mensura que se adjunta como Anexo I y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°: EXCEPTUASE de lo dispuesto en la Ordenanza N° 100/06 (Plan Regulador), en el Anexo I - Matriz Uso de Suelo, lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente..

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNIQUESE a los fines establecidos en el Art. 88° Inc. "e", CUMPLIDO, ARCHÍVESE.

Municipalidad de Puerto Iguazú	
Mesa de Entradas y Salidas	
Dep. 11110	Letra: HCO
ENTRO	
Día 15	Dir
Mes 02	Mes
Año 2010	Año

RICARDOS OCAMPOS
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Puerto Iguazú



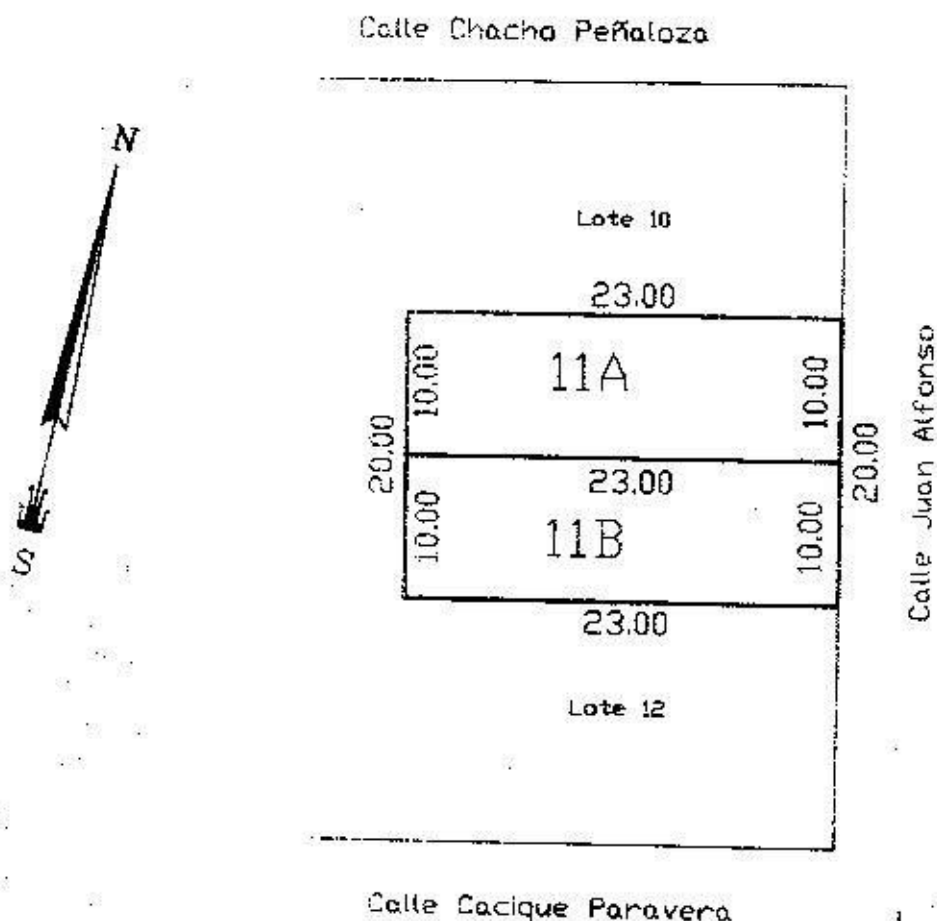
LUIS TEBORO SANCHEZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Puerto Iguazú

PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO

NOMENCLATURA CATASTRAL

DEP 09 - MUN 43 - SEC 02 - CHAC 0000 - Mz 0242 - PARC 0011

PROPIETARIO: SIXTA ESPINOLA



Superficie Lote 11A 230,00 m²

Superficie Lote 11B 230,00 m²

HECTOR GONZALEZ RINGA
ARQUITECTO
MAT. PROF. N° 30

NICANOR ROBAS ECAMPOS
Secretaría
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Puerto Iguazú



LUIS TEODORO SANCHEZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Puerto Iguazú